

Progreso, 02 de octubre de 2018,.

VISTO: Que a través de Res. del Concejo N° 34/18 del 9 de marzo se ha dispuesto la instalación de una Feria permanente en el Espacio Verde de nuestro Municipio y que a través de Res. N° 102/18 del 3 de agosto se ha resuelto realizar un llamado abierto a la población local para otorgar las estructuras que conforman la misma.

CONSIDERANDO I: Que se hace necesario establecer una fecha de cierre de inscripciones a dicho llamado , así como también establecer fecha de sorteo correspondiente con el fin de poder realizar todas las acciones necesarias que dichas instancias ameritan.

CONSIDERANDO II: Que se debe realizar el presente acto administrativo al respecto.

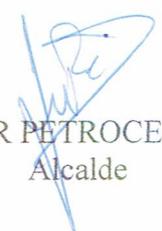
ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Disponer que las inscripciones al llamado abierto para la asignación de las estructuras que conformarán la Feria Permanente de esta ciudad sea hasta el día 19 de octubre de los corrientes, momento en que todos los postulantes deberán haber entregado la totalidad de los requisitos para conformar el registro correspondiente.
- 2) Establecer que el día 05 de noviembre se realice el sorteo dispuesto con la presencia de Escribano Público de la Intendencia de Canelones; para lo cual se realizarán las gestiones correspondientes.
- 3) Comuníquese lo resuelto a: La Dir. Gral. de Desarrollo Local y Participación , Venta en Espacios Públicos y Oficina de Ferias local
- 4) Regístrese y publíquese .



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal